ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IRONMEDIA ECUADOR S.A.

En Quito, a 28 de mayo de 2020, a las 14:00 horas, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de CAMILO PONCE DE LEON TAÑO y RAFAEL MANAUTOU DE LA GARZA, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IRONMEDIA ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
CAMILO PONCE DE LEON TAÑO (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	560	560	560
RAFAEL MANAUTOU DE LA GARZA (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	240	240	240
Total	**800**	**800**	**800**

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones. También deja constancia que los participantes se encuentran conectados por videoconferencia.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2019 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019 .-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Dr. Milton Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 14:30 horas. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta)
f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Milton Carrera
Secretario Ad-hoc